



"AÑO DE LA RECLIPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Resolución de Gerencia Municipal

N° 073 – 2025 – GM/MPC

Concepción, 28 de mayo del 2025

VISTO:

El Informe N° 031-2025-OPM-OGPPM/MPC, de fecha 22 de mayo del 2025, suscrito por la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Modernización, Informe N° 0345-2025-OGPPM/MPC, de fecha 22 de mayo de 2025, suscrito por el jefe de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante en el Artículo II del título preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que "los Gobiernos Locales son órganos que poseen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 056-2024/CEPLAN/PCD, se aprobó la versión actualizada de la "Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN", cuyo contenido y sus modificatorias son aplicables para las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en los tres niveles de gobierno y, que establecen pautas para la elaboración, implementación, seguimiento, evaluación y mejora continua de políticas y planes institucionales de las entidades, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, Políticas de Estado, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, la propuesta de imagen de futuro del Perú al 2024.

Que, mediante Informe N° 031-2025-OPM-OGPPM/MPC, de fecha 22 de mayo del 2025, suscrito por la jefa de la Oficina de Planeamiento y Modernización, quien presenta la Matriz de Compromisos anual correspondiente al año 2024 de la Municipalidad Provincial de Concepción, para su aprobación y publicación en el Portal de Transparencia Estándar.

Que, con Informe N° 345-2024-OGPPM/MPC, de fecha 22 de mayo del 2024, suscrito por el jefe de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, remite la Matriz de Compromisos anual correspondiente al año 2024 en cumplimiento a la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes de SINAPLAN.



GESTIÓN EDIL 2023-2026

Oportunidad para todos. Unidos ¡Si podemos!



Que, en consecuencia, resulta necesario expedir el acto administrativo; en merito a las facultades conferidas por la **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 046-2024-A/MPC**, de fecha 22 de febrero de 2024, donde faculta a la Gerencia Municipal delegar Procedimientos Administrativos que corresponde mediante Resoluciones Gerenciales; así como, lo establecido en el TUO de la Ley 27444 aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, y al tercer párrafo del Art. 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N°27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR, LA MATRIZ DE COMPROMISOS ANUAL correspondiente al año 2024 de la Municipalidad Provincial de Concepción, la misma que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización para el trámite correspondiente.

ARTÍCULO TERCERO. - La presente resolución se ampara en los informes invocados en la parte considerativa de la misma, asumiendo responsabilidad cada una de las unidades orgánicas, por la fundamentación y la sustentación de la documentación que genera la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO. - NOTIFICAR, a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, Oficina de Planeamiento y modernización, el cumplimiento de la presente Resolución y, al responsable de la Oficina de Informática e Innovación Tecnológica a fin de que realice la publicación en el portal institucional.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONCEPCIÓN
SAMUEL ALCIDES ROBLES HUAYNATE
GERENTE MUNICIPAL



GESTIÓN EDIL 2023-2026

Oportunidad para todos. Unidos ¡Si podemos!



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CONCEPCIÓN

**MATRIZ DE
COMPROMISOS
PLAN EVALUADO
PLAN ESTRATEGICO
INSTITUCIONAL
AMPLIADO 2022-2027**

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y
MODERNIZACION

Oportunidad para todos... Unidos ¡sí podemos!



Política/ Plan evaluado: Informe de evaluación Institucional Anual (PEI – POI)

MATRIZ DE COMPROMISOS								
PLAN EVALUADO				PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL AMPLIADO 2022-2027				
ENTIDAD RESPONSABLE DE LA RECOMENDACIÓN				MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONCEPCION				
PERIODO DE COMPROMISOS				ANUAL 2024				
COMPROMISOS					SEGUIMIENTO			
N°	Aspectos de Mejora	Recomendación	Acción Clave	Medio de verificación	Unidad de Organización Responsable	plazo	Estado de cumplimiento	Comentario
1	Operación	Solicitar información de los avances del PEI y POI con periodicidad semestral y anual, a fin de poder realizar seguimiento respectivo, a los funcionarios responsables, sobre los avances de ejecución de las actividades operativas e inversiones.	Solicitar información de los avances de cumplimiento de logros de indicadores del PEI semestral y anual.	Reporte de Seguimiento al Segundo Semestre PEI -2024	Alta Dirección, Gerencia Municipal, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	31/12/2025	En proceso	Las diferentes unidades orgánicas responsables del alcance de logros de AEI e OEI, deberán coordinar continuamente con sus diferentes áreas al fin del cumplimiento de las metas programadas en el PEI
2	Operación	Análisis de los indicadores y respectivas metas con los responsables de cada unidad orgánica, a fin de evaluar su eficiencia y eficacia, que se plasmará en la evaluación de desempeño de la entidad, en relación con el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucional (OEI)	Realizar una reunión de trabajo para discutir el alcance de los logros de las acciones estratégicas (AEI), los Objetivos Estratégico (OE), con los responsables cada unidad orgánica antes del cierre de año.	Reporte de reuniones con cada funcionario responsable de cada centro de costo para el análisis de cumplimiento de logros del PEI ampliado 2022-2027	Alta Dirección, Gerencia Municipal	31/12/2025	En proceso	Realizar reuniones de trabajo a fin de poder monitorear el cumplimiento y alcance de logros tanto de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), como de Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI).
3	Operación	Los responsables de los Centros de Costos deben de realizar el seguimiento de sus actividades mensualmente en el aplicativo de CEPLAN, de acuerdo con lo estipulado por la normativa vigente. El plazo para completar esta tarea comienza el primer día del mes y finaliza el 10 del mismo mes.	Brindar asistencia técnica a las diferentes unidades orgánicas MPC	Reporte del personal encargado del manejo del aplicativo CEPLAN, capacitado de cada unidad orgánica	Alta Dirección, Gerencia Municipal, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	31/12/2025	En proceso	Si bien es cierto se viene brindando la asistencia técnica a las diferentes unidades orgánicas en el proceso de seguimiento de planes se continuará, brindando asistencia durante el proceso de Seguimiento y Evaluación.

